



ANEXO 2 - FICHA TÉCNICA

Selección Abreviada por Subasta Inversa No SA-SASI-15-2026.

**SUMINISTRO DE LLANTAS Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS LIVIANOS,
VOLQUETAS Y MAQUINARIA PESADA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

Ítem	Descripción	Unidad
1.	LLANTAS	
1.01	LLANTA12R22.5 TRACCION	UN
1.02	LLANTA295/80 R22.5 Direccional	UN
1.03	LLANTA 295/80 R22.5 Tracción	UN
1.04	LLANTA 295/80 R22.5 RADIAL	UN
1.05	LLANTA 215/75R17.5 Delantera	UN
1.06	LLANTA215/75R17.5 trasera	UN
1.07	LLANTA 1400-24 16 lonas	UN
1.08	LLANTA 1300-24	UN
1.09	LLANTA 17.5X25	UN
1.10	LLANTA LT 235/75R15	UN
1.11	LLANTA 265/70R16	UN
1.12	LLANTA 215/75 R14	UN
1.13	LLANTA 12-16.5 DELANTERA (16 LONAS)	UN
1.14	LLANTA 19.5L24 TRASERA (16 LONAS)	UN
1.15	LLANTA 12.5/80R18	UN
1.16	LLANTA 14-17.5 DELANTERA (16 LONAS)	UN
1.17	LLANTA W13X24 VC	UN
1.18	Llanta 16.9X28 12 PR R4	UN
1.19	Llanta 10-16.5	UN
1.20	Llanta 235/75 R17.5 (Delantera)	UN
1.21	Llanta 235/75 R17.5 (Trasera)	UN
1.22	NEUMÁTICO 1400-24	UN
1.23	NEUMÁTICO 1300-24	UN
1.24	NEUMÁTICO17.5X25	UN
1.25	PROTECTOR 1300	UN
1.26	PROTECTOR 17,5 x 25	UN
1.27	Parches en frio # 45	UN
1.28	Parches en frio # 35	UN
1.29	Parches en frio # 14	UN
1.30	Kit de para reparar pinchadas de mecha	UN





ANEXO 2 - FICHA TÉCNICA

Selección Abreviada por Subasta Inversa No SA-SASI-15-2026.

Ítem	Descripción	Unidad
1.31	Pegante para parche en frío	Lt.
1.32	Pega Amarilla FRASCO DE 3 Lt.	UN
1.33	Lijas tipo tela tamaño de grano: 100, 120, 150 y 200	UN
1.34	Grasas y fluidos lubricantes para montaje y desmontaje de llantas	UN
1.35	Alineación y Balanceo Volqueta	UN
1.36	Alineación y Balanceo Camioneta	UN

2. LLANTAS EXCENTAS DE IVA		
2,01	LLANTA 10.5-20	UN

3. ACEITES Y LUBRICANTES		
3.01	Aceite para motores Diesel SAE 15W40 API CI-4 Plus	Tambor * 55 GL
3.02	Aceite para motores Diesel SAE 50 API CF-4	Tambor * 55 GL
3.03	Aceite para sistemas hidráulicos AW ISO 68	Tambor * 55 GL
3.04	Aceite hidráulico para frenos húmedos SAE 10W	Tambor * 55 GL
3.05	Lubricante para servotransmisiones SAE 30 TO-4	Tambor * 55 GL
3.06	Lubricante para Sistemas Hidráulicos AW ISO 46	Tambor * 55 GL
3.07	Lubricante HY-TRANS Ultra	Tambor * 20 L
3.08	Aceite Lubricante para Diferencial SAE 85W140 API GL-5	Tambor * 55 GL
3.09	Lubricante para Transmisiones Mecánicas SAE 80W90 API GL-5	Tambor * 55 GL
3.10	Aceite para motor de Alta Temperatura 20W50	Tambor * 20 L
3.11	Lubricante para Transmisiones Mecánicas 85W90	Tambor * 55 GL
3.12	Lubricante para Transmisiones Mecánicas 80W90	Tambor * 55 GL
3.13	Aceite para Sistemas Hidráulicos Unitractor	Tambor * 55 GL

4. GRASAS		
4.01	GRASA MULTIPROPÓSITO PARA RODAMIENTOS (ESPESANTE LITIO ADITIVOS EP)	Tambor * 55 GL
4.02	GASA LITIO CON ADITIVOS EP A BASE DE BISULFURO DE MOLIBDENO.	Tambor * 55 GL

- Las llantas deben de cumplir con garantías de duración al desgaste y a la deformación de ellas cuando son sometidas a los esfuerzos de tracción y compresión, deben cumplir con las siguientes normas técnicas:
- Las llantas suministradas a la maquinaria de Gobernación deberán cumplir con las siguientes normas técnicas:

NTC 1275: Llantas neumáticas tipo 2. Características y Requisitos





ANEXO 2 - FICHA TÉCNICA

Selección Abreviada por Subasta Inversa No SA-SASI-15-2026.

NTC 1303: Llantas neumáticas tipo 3 y 4. Características y Requisitos

NTC 1304: Llantas neumáticas. Definiciones, clasificación, designación y rotulado

El cumplimiento de las especificaciones técnicas de las llantas y neumáticos deberá demostrarse al presentar la oferta mediante la entrega de las fichas técnicas de las llantas y neumáticos que se suministrarán como consecuencia de la ejecución del contrato resultante del presente proceso de contratación.

- Las llantas direccionales R22.5 deberán cumplir las siguientes características:

Llanta para condiciones de terreno fuera de carretera: material orgánico, material rocoso y de cantera.

Compuesto resistente a impactos y efectos cizallantes de las rocas y material orgánico en terreno de trabajo (capacidad de carga G equivalente a 16 lonas) teniendo en cuenta la capacidad de lonas (ply rating) de la NTC 1304 como se muestra en la figura 1:

Capacidad de carga	Capacidad de lonas	Capacidad de carga	Capacidad de lonas
A	2	G	14
B	3	H	16
C	6	J	18
D	8	L	20
E	10	M	22
F	12	N	24

Figura 1. Equivalencias entre los términos de carga y capacidad de lonas NTC 1304.

Una profundidad mínima de gravado de 18 mm (Aprox.: 3.4 pulgadas)

- Para llantas de tracción R22.5 deberán cumplir las siguientes características:

Llanta para condiciones de terreno fuera de carretera: material orgánico, material rocoso y de cantera.

Compuesto resistente a impactos y efectos cizallantes de las rocas y material orgánico en terreno de trabajo (capacidad de carga G equivalente a 16 lonas) teniendo en cuenta la capacidad de lonas (ply rating) de la NTC 1304.

Profundidad de gravado 24 mm en la llanta.

Condiciones 50/50 o más para operaciones en carretera.

- Para el caso de llantas el proponente deberá garantizar defectos de fabricación, calidad y correcto funcionamiento, por un lapso mínimo de un (1) año contados desde la fecha de Facturación de dichas llantas, es de anotar que esta fecha de fabricación no debe ser mayor de un año, según el DOT de la llanta.
- Los Lubricantes deben cumplir con las especificaciones técnicas, del cuadro de lubricantes.





ANEXO 2 - FICHA TÉCNICA

Selección Abreviada por Subasta Inversa No SA-SASI-15-2026.

Los aceites, grasas y lubricantes suministrados por el proveedor seleccionado en el proceso de contratación, deben cumplir con la normatividad técnica vigente:

- NTC 1295. Petróleo y sus derivados. Aceites Lubricantes para Cáster en Motores de Combustión Interna a Gasolina, a Operación Dual Gasolina/Gas Natural Para Vehículos (Cuatro Tiempos) y Diesel (Cuatro y Dos Tiempos).
- NTC 3282. Petróleo y sus Derivados. Aceites Para Uso Hidráulico.

JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de Infraestructura

DIEGO ALEJANDRO LOBO
Director Técnico - Secretaría de Infraestructura

Revisión: Christian Camilo Trejos Valencia

